

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
" un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses. . . 5-25
Ultramar, 6 meses. . . 25
Extranjero, 6 meses. . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, principal.

LA ESPERANZA

Servicio de diligencias entre Santander y Oviedo.
Esta empresa pone en conocimiento del público que desde el día 8 del corriente será la salida a las seis y media de la mañana, en vez de a las diez y media, que viene haciéndolo.

OSTRAS

De la compañía Ostrícola de Santander, procedentes de esta bahía y la de Santoña, se venden en esta ciudad en el café Suizo y en el establecimiento de don Manuel Gallo, en Boó.

INTERESANTE

El que quiera vestirse con economía, venga a esta liquidación, Blanca, 24 y 26, donde encontrarán un inmenso surtido de géneros franceses, ingleses y del reino para la presente estación, para trajes de caballero, niños y abrigos de señora a precios sumamente baratos.
También se confeccionan trajes a la medida con toda elegancia y esmero que desee el parroquiano.

No confundirse
BLANCA, 24 y 26. dj

LA CAUSA DE MIERA

Rogamos a las muchas personas que de fuera de la capital nos han hecho pedidos del libro que estamos publicando de la célebre *Causa de Miera*, se sirvan dispensarnos el no haber contestado puntualmente a sus misivas, debido a que dentro de breves días podremos complacerles, remitiéndoles los libros que se han servido pedirnos.

La circunstancia de contener el citado libro el *sumario, juicio oral y público e informes de las acusaciones y defensas y un plano de los sucesos*, visado por los señores ingenieros, es lo que ha motivado la demora en su publicacion; pero volveremos a repetir que en breve, tal vez antes del 15 del corriente, se servirán los pedidos indicados y se pondrá a la venta tan interesante libro.

En su día cuidaremos de anunciarlo para conocimiento del público.

EL ESPÍRITU PÚBLICO ENTRE NOSOTROS

Nadie ha osado poner en duda que el progreso de los pueblos, que su actividad, su bienestar, su ilustración y cultura, su grado de moralidad, en fin, todas las perfecciones a que nos conduce la civilización moderna, se reflejan vivamente en el aspecto de sus construcciones; en el número y magnitud de sus edificios públicos, y de su destino provechoso; en el gusto y arte de sus jardines y paseos; en el estado de conservación y urbanidad de sus suelos; en la limpieza y aseo de sus establecimientos y calles; en las costumbres y tendencias de sus habitantes; en el espíritu de sociabilidad y fraternidad de su vecindario, y en fin, en tantos particulares cuantos abarca la inteligencia del hombre y comprenden las necesidades actuales que mejor responden a los superiores conocimientos que propagan la ciencia y el arte.

Tampoco hácese sería objeción a la inveterada sentencia que es consecuencia del primer aserto, y que nos dice tal es el grado de valimiento de un pueblo, tal es su representación gubernamental y tal es la consideración que merece.

De ahí, que cada ciudad, cada villa y hasta cada rincón poblado tenga su carácter especial, se signifique de los demás por determinados calificativos que encierran a veces en un solo adjetivo toda la importancia, todo el merecimiento que aquellos deben a los extranjeros; y este tanto puede suponer respeto como conmiseración ó burla, y viene de aquí que a la industrial Barcelona se la tenga por la primera ciudad manufacturera de España; que la antigua Toledo sea respetada por sus tradiciones y monumentos; que la hermosa Valencia no cuente un rival por sus jardines y huertas; que a la alegre Sevilla no la aventaje otra población en el esplendor y animación de sus fiestas; que la literata Santiago no haya perdido aun todo el antiguo esplendor y respeto que a su universidad debe, y en fin, que tantas y tantas poblaciones lleven su particular significación y el característico dictado que las eleva ó deprime.

Pues bien; si el principio es innegable, si es comprendida la sentencia no debe cada individuo, cada colectividad, componente en un pueblo, tomar la parte que le corresponde en el bien general, cooperar decidida y noblemente a su desenvolvimiento y evidenciar los defectos de que adolece para que se remedien?

Digámoslo de una vez con franqueza; la *cuca* ciudad de Santander tiene vicios arraigados, tendencias egoístas, miras interesadas que no la enaltecen; que menguan su importancia; que aniquilan su acrecentamiento vecinal; que alejan al extranjero y que en ocasiones se hace hasta odiosa a

los mismos nacidos bajo su cielo, y estos vicios, necesario se hace ya combatir a todo trance, destruyéndolos con constancia y nobleza, despreciando al ruin y miserable que con la hipocresía y la mentira solo aspira al medro personal ó a la ganancia de honores cobijado a la sombra de la ignorancia ó fulacia, importándole un quilate lo que queda detrás, ni el porvenir de este pueblo. Estos seres tan secos de corazón como bastardos de naturaleza, perjudiciales a la postre para sí mismos, y desde luego para sus semejantes; remora constante de todo progreso, verdaderas plantas parásitas, calculistas de la usura; es notorio sienten todos que ellos han creado entre nosotros su atmósfera, que ejercen su influencia en todo lo que contrarie sus inclinaciones y educación, y que hasta se les respeta al parecer, pues para ello cuidan perfectamente de la careta como cuida de los adornos de su cabeza y vestidos la estúpida chiquilla que no ha nacido para hacer la felicidad conyugal; ellos son también los que, por desgracia nuestra, han abatido el espíritu público; han originado esa enemiga dañosa que nos envuelve y emponzoña todo paso precursor de las mejoras locales y obstaculiza toda idea generosa y elevada.

Así es que, ante esta postración, este abatimiento que nos enferma y empobrece, la figura de un hombre dignísimo, de un decidido patriota, de un insigne trabajador por el bien público, de un hombre, en fin, que se interesa por la capital y su provincia, nos sorprende, no lo comprendemos, pero sí entendemos dar significación a sus actos, traduciéndolos torpemente a punzantes epítetos y burlescos apodos, y esta no es la opinión peor, que hay otras adonde llega la maledicencia ruin y cobarde.

Como tal es el cuadro que, aunque tomado del natural, aun resulta de palidez triste, ¿cabe seguir en la atonía y dejar que la consunción acabe con Santander? ¿No deben emplearse heroicos remedios para el enfermo que se agrava?

Nos hemos hecho estas preguntas al enterarnos de los potentes y vigorosos pasos que da la ciudad de Vigo para conquistarse, no ya la fama que le acredita como puerto de primer orden, sino para responder a ella cumplidamente como población digna de las dotes con que Natura la engalanó.

Vigo termina su segundo teatro, llamado de Cervantes, y empezado inmediatamente a la inauguración del gran teatro-circo de Tamberlick; Vigo ha recibido el gas de hulla con candelabros de 11 luces; Vigo construye sus muelles en hierro; Vigo adorna sus extensas alamedas con espaciosos y elegantes jardines; en fin, Vigo se nos impone, nos aplasta.

¿Lo merecemos? Sí, por lo que ya tenemos dicho. La propiedad de Santander, su antes floreciente comercio, su en otro tiempo actividad ¿qué hacen? ¿gnada ven, eástn hartos y satisfechos? ¿se retiran ya como los capitales origen americano absorbidos por la deuda pública, a la sombra del seguro y buen interés? ¿Desgracia de pueblo! ¿vida de pequeños!

Santander, si tu espíritu público no despierta, si no vuelves a la actividad comercial, si no acudes a los brazos con que te brindan las verdaderas fuentes del progreso y solidaridad, si no utilizas y trabajas mejor por tí mismo las ricas minas que guardan tus montañas, si no fomentas tu valiosa riqueza pecuaria y no animas y mejoras el cultivo de tu suelo provincial, ¡pobre de tí! ¡Qué triste es tu venidero!

Ecos políticos

El príncipe de Gales ha visitado en Londres a don Manuel Ruiz Zorrilla.

Un diario ministerial explica de este modo el acto de atención del príncipe de Gales:

«Dudamos que se confirme esa noticia; pero si no fuera así, tendría una explicación muy natural.

El G. O. del Reino Unido habría ido a saludar al que fué G. O. de España.

Si ha habido ilusos que creyeran otra cosa, es porque no conocen ni la etiqueta palatina de los príncipes de Inglaterra, ni el carácter del augusto heredero de la Corona de la Gran Bretaña.»

Que en ese acto tan cortés nada existe extraordinario... No tenemos interés en sostener lo contrario.

De cómo la prosperidad nacional va creciendo de día en día, gracias a los conservadores:

«En el tren de la mañana de ayer salieron para Vigo más de 150 labradores, hombres y mujeres, que se dirigen a las repúblicas del Sur de América.

La emigración aumenta de una manera desconsoladora.»

Y aumentará más sucesivamente. Hasta que emigremos todos los españoles.

Para vivir aquí a la perfección sobre el gobierno ó sobre la nación.

Ya va pareciendo aquello.

El gobernador de Bilbao, según el *Irurac-bat*, ha suspendido al alcalde de Bermeo, don Galo de

Nardiz, destituyendo a la vez a un hermano de dicho señor del cargo de director de aquel puerto.

Todavía no ha podido digerir el gobierno el entusiasmo con que fué recibido en Vizcaya por los partidos republicanos el jefe de los posibilistas.

Esas medidas de rigor prueban la falta de virilidad del gobierno que las lleva a cabo.

Es indudable, pues, que los conservadores se van.

La nota más saliente del día.

El señor García Castañeda, gobernador de Tarragona, no se ha andado con paliativos.

Por disposición suya ha sido arrestada la comisión de la diputación provincial en su mismo palacio; el director de *El Sufragio* ha sido metido en la cárcel y posteriormente habrá sido encarcelado también el director de *La Opinión*, señor Madrona.

Todo ello porque la diputación y los periódicos no han querido declarar que hay cólera en Tarragona.

Después de esto no habrá nadie que sostenga que no hay cólera.

El mismo gobernador es una epidemia que va a acabar con toda la provincial

Sobre el naufragio del «Gijón»

(REMITIDO)

Santander 6 de Octubre de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro: Si tuviese usted la bondad de dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al adjunto comunicado que dirijimos al de *La Broma*, de Madrid, se lo agradecerian a usted sus atentos servidores Q. B. S. M., *Fernando Lavín y Casaltis, Norberto Iglesias.*

Señor director de *La Broma* Madrid.

Santander 6 de Octubre de 1884.

Muy señor mío: No soy lector de esa publicación, ni mi espíritu, contristado y abatido por cruentas desdichas, disfruta de la paz necesaria para ocuparse de las cosas menudas de ciertos periódicos, ni de los misterios que más de una vez suelen mover la pluma del periodista, ni de las miras que en tales casos puedan guiarle; pero no ha faltado una mano amiga que, aun sintiendo renovar crueles y dolorosas heridas de esas que tarde ó nunca se ven cicatrizadas, ha puesto en mis manos varios números del semanario cuya dirección corre a cargo de usted, señor Perillan.

Con motivo, real ó aparente, de la catástrofe entre el vapor español *Gijón* y el inglés *Laxham*, acaecida en aguas de la Coruña el 21 de Julio, emprendió usted una cruzada, que sostiene con tesón digno de mejor causa, contra la compañía más respetable que en España ha funcionado y que mejor ha cumplido sus compromisos, presentando al país grandes é innegables servicios.

Con mansedumbre y caridad afectadas escribe usted, ó escribe el autor de los artículos de *La Broma*, en el número 142, correspondiente al 21 de Setiembre, lo que sigue:

«Mucho podríamos escribir sobre el mismo punto del cuestionario que fué tema de nuestro último artículo, pero teniendo en cuenta las razones que entonces expusimos, procuraremos salvar del mejor modo posible los escollos que se presentan al querer examinar la conducta observada por la dotación del vapor *Gijón*, sin lastimar la memoria de los que sucumbieron en tan memorable siniestro.»

Después de este rasgo de generosidad; después de esta promesa solemne, desátase el articulista, con iracunda saña, tan injustifica como injustificable, contra los que tuvieron el valor de morir heroicamente, sacrificando su vida en aras del deber y del honor, después de haber hecho cuanto era humanamente posible hacer en tan terribles y supremos momentos.

¡Ay, Sr. Perillan! eso es peor que el perdón que el verdugo pide a la víctima que va a sacrificar; eso es peor, mucho peor que el beso del infame Judas..»

Y V. será todo lo entendido que quiera en la, cosas ó los asuntos de mar; será V. un Gravinás será V. un Churruca, será V. un Nelson, será V. un Colón; pero se sientan tales absurdos, Sr. Perillan, que salta a la vista del más míope el desconocimiento de los hechos de que trata, y la idea preconcebida de acumular cargos, fijo el pensamiento del articulista en el objetivo a que se dirige sin respeto ni consideración alguna, sin repulgos ni miramientos, a nada, ni a nadie.

No será la empresa noble ni generosa; pero es más cómodo y menos arriesgado hablar a capricho de un siniestro marítimo desde el bufete, que dirigir las maniobras y procurar el salvamento desde el puente del uque, jando, al hundirse con él en los abismos del mar, el último adiós al mundo y a los seres queridos que dejan, los que saben morir como el capitán y oficiales del *Gijón*.

Siga usted, siga usted su brillante campaña, señor Perillan, que, helado por la muerte, en la

flor de la vida, el corazón de aquellos cuya reputación y cuyo nombre, limpios y resplandecientes como el sol, pretende usted manchar, no han de pedirle satisfacción de sus agravios; pero hermano yo, hermano, señor Perillan, del 2.º oficial del *Gijón*, que me autoriza a llevar con orgullo el apellido por su comportamiento en el trance fatal del 21 de Julio, arrojé sobre usted las ofensas que han salido de su pluma.

Pero el mundo ha juzgado ya la conducta del capitán y oficiales del vapor-correo *Gijón*: el mundo respeta y honra su memoria, y el mundo está muy por encima de la redacción de *La Broma*, y de usted, señor Perillan, que es su director.

Siga usted, siga usted, señor Perillan, su brillante campaña, y que ella le dé a usted provecho, ya que honra no ha de ser mucha la que alcance por ese camino; y no eche usted en olvido que el asunto está *sub judice*, puesto que un tribunal competente ha de emitir sobre él su fallo inapelable.

Tenga usted un poco de paciencia, señor Perillan.

Besa a usted las manos, *Fernando Lavín y Casaltis.*

Hermano yo del capitán del *Gijón*, hago mía la carta que precede.—*Norberto Iglesias.*

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

PARIS 5.—Un despacho del almirante Courbet, fechado anteayer en Kelung, confirma que el día 1.º ocupó a Morne y San Clemente, que los chinos abandonaron después de vivísima resistencia.

Añade que las pérdidas de los franceses fueron de cuatro muertos y trece heridos.

Las de los chinos las calcula en cien muertos y trescientos heridos.

Dice además que el 4 se proponía atacar otra posición muy importante.

El almirante Lespes comenzó el 2 el ataque contra Tamsuy.

BAYONA 5.—Es completamente falsa la noticia dada por varios periódicos franceses de que la desaparición de algunas cabezas de ganado de propiedad francesa, deba atribuirse a los españoles del cordón sanitario de la frontera.

Lo que sí es cierto es que los franceses, en unos disparos que hicieron, dieron muerte a un soldado español del cordón sanitario.

Carta de Madrid.

5 de Octubre 1884.

Mi estimado compañero: De nuevo se ha dicho hoy que el general Martínez Campos piensa renunciar a su cargo tan pronto como regrese a Madrid, y de nuevo ha sido desmentido tal rumor por los amigos del gobierno que afirman que no existe motivo para dicha renuncia, toda vez que es perfecta la armonía que reina entre el ministro de la Guerra y el comandante en jefe del ejército del Norte.

Los ministeriales observan que estas especies las inventan los desocupados en son de una oposición que a la postre resulta cándida, puesto que los pronósticos que se propalan rara vez se confirman, y cuando se cumplen jamás sirven para dar la razón a las oposiciones, que no comprenden cómo a pesar de la dimisión del señor Silvela, del disgusto del ministro de Fomento, etc., la crisis no ha sido un hecho todavía. Pero el caso es que nos vamos acercando a la reapertura de los Cuerpos Legislativos, y el señor Cánovas no ceja en su propósito de presentarse en el banco azul con el mismo gabinete que lo hizo al reunirse por primera vez las actuales Cortes. ¿No ocurrirá nada, en el entretanto, que haga fracasar este intento?

Según los ministeriales, exceptuando la contingencia de lo personal, nada sobrevendrá de extraordinario que precipite una crisis total ni parcial siquiera, y se equivocan mucho los izquierdistas que suponen que hablando gordo lograrán intimidar al jefe del gobierno ó a los altos poderes. La tesis de los conservadores es esta: ¿por qué subió al poder en Enero el partido que dirige el señor Cánovas? ¿No fué por la división é incapacidad de los liberales? Pues mientras esas causas no cesen, es decir, en tanto no haya partido liberal y las circunstancias además lo aconsejen, no habrá crisis ni sustitución de política en la gubernación del Estado.

Los fusionistas por su parte ponen ahora cierto empeño ante la campaña inaugurada por la izquierda dinástica, y que, según este periódico, cuenta con la autorización y simpatía de los prohombres del radicalismo. El señor Sagasta ha escrito a sus amigos suplicándoles no lleven a cabo ninguna manifestación pública a su llegada a esta corte, y en cuanto a la prensa constitucional, sus escritos, aunque de oposición, se separan mucho

de los del órgano del general Serrano. Esto como síntoma no debe echarse en saco roto.

Un periódico de la mañana que fué el primero y único en anunciar que el señor Posada Herrera renunciaría probablemente al Toison de Oro que le había sido concedido, da hoy la noticia de que dicho hombre público hará una breve excursión á Madrid para asistir á la ceremonia de recibir las insignias de dicha orden.

Es ya cosa acordada que en vista de la repugnancia puesta por el jefe de los fusionistas á toda manifestación pública de simpatía en su obsequio, le será ofrecido un banquete, cuando regrese á esta capital, á que asistirán todos los senadores y diputados de dicha agrupación.

Dúdase que, como asegura un periódico, el tratado entre España y los Estados Unidos quede ultimado en todo lo que resta de mes.

Las dificultades para un total arreglo son cada día mayores, y aunque no se duda que á la postre se llegue á un acuerdo entre el ministro americano y el señor Albacete, lo que algunos no creen tan fácil es, que esto pueda tener lugar en término tan breve.

Las noticias del cólera reducidas al parte de Monforte, único foco existente hoy por hoy.

Los círculos completamente desiertos.
De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Los azúcares

Dice *La Epoca* que los decretos sobre los azúcares antillanos y peninsulares son dos.

Por el primero se aumentan los derechos arancelarios de importación á los extranjeros, y se suprimen para los antillanos, conservando para unos y otros el recargo transitorio y el municipal, y se fija la debida diferencia por razón de bandera, que es consecuencia necesaria y natural del cabotaje ya definitivamente establecido.

Por el segundo se disminuye el importe del encabezamiento del impuesto de consumos, que los fabricantes españoles pagan al Tesoro.

Con lo cual se confirma que la resistencia del señor Cos-Gayon era verosímil, pues va á perder por diversos caminos recursos de alguna consideración.

Esta tarde saldrán de la cárcel de esta población para la de Santoña, en conducción especial, don Aurelio Pozas Gomez y don Braulio Mier Maza.

Ha sido declarado cesante el delegado especial de Sanidad de los lazaretos de San Simón y Pedrosa, don Ramon Llord.

Esto prueba que decrece el cólera.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Ramales contra Francisco Gomez, por desacato.

Diputación provincial

Por convocatoria del señor gobernador civil de la provincia se reunió ayer la diputación en sesión extraordinaria para tratar acerca de la apertura de varios huecos en el patio del edificio donde están instaladas las oficinas de la corporación.

A juzgar por las manifestaciones de los diputados, el propietario de las obras para la instalación de un café en la planta baja de aquel edificio obtuvo autorización para abrir cierto número de ventiladores sobre el patio que da acceso á las oficinas, y ya por mala inteligencia ó por otra causa, practicó la apertura de tres grandes ventanas, que fueron luego cerradas por orden del arquitecto provincial, quedando solo los huecos á que se refería la autorización concedida.

En su virtud se acordó no haber lugar á deliberar sobre el asunto de la apertura de huecos, y sí sobre el acuerdo de la comisión autorizándola, el cual fué aprobado en todas sus partes.

Y se levantó la sesión.

Durante el último mes de Agosto ocurrieron en esta capital 172 defunciones y 169 nacimientos, resultando un descenso de población de tres individuos.

El colegio de abogados de esta capital ha propuesto para representar á la comisión que ha de informar en la clase obrera, á don Juan Herrero y don José Zumelzu.

A un dependiente de este municipio se le extraviaron ayer en la plaza de Atarazanas dos décimos de la lotería que ha de jugarse hoy en Madrid.

La guardia civil de Beranga ha detenido y puesto á disposición del alcalde de Hazas en Cesto, á un individuo, guarda-jurado, que se hallaba á horas intempestivas alterando el orden en aquella localidad.

Tenemos especial satisfacción en hacer público que el aventajado joven santónes don Agustín Muñoz y Trugeda, despues de haber obtenido premio extraordinario en todas las asignaturas de la facultad de derecho civil y canónico, acaba de conseguir el último que podía esperar en los ejercicios del doctorado de la difícil carrera que tan brillantemente ha terminado.

Reciba, pues, el señor Muñoz y su apreciable familia nuestra más cordial enhorabuena por su nuevo triunfo.

En poder del jefe de la guardia municipal se halla el testimonio de una hijuela que un agente del municipio encontró ayer.

Ayer no se celebró la vista de la causa que estaba anunciada en la sección segunda de esta audiencia, á consecuencia de no haber comparecido el procesado Mariano Diez que se hallaba sufriendo condena en el penal de Ocaña.

La guardia civil de Liérganes ha capturado á un individuo vecino de Pámanes, como supuesto autor del robo de varias herramientas de la branza.

Crimen frustrado

Antes de ayer tarde, varios jóvenes que se hallaban jugando en la Alameda Segunda encontraron próximo, á la fundición del señor Roviraita, un barril que contenía diez cartuchos de dinamita é igual número de mechas.

Mucho se comentaba ayer este hallazgo en esta capital, pues hasta se decía el edificio á que se le había de aplicar la referida dinamita.

El señor juez de instrucción entiende en el asunto.

Ayer se hallaban los guardias municipales vigilando varios establecimientos de esta población, con el objeto, según nuestras noticias, de impedir que los dueños conferenciaran con determinadas personas.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad del valle de Cabuérniga don Nicolás Martínez Agosti.

Se ha resuelto que cuando se anuncien las vacantes de estancos y estos no sean solicitados por licenciados del ejército y armada ó por viudas y huérfanas de los mismos muertos en campaña, puedan proveerse en viudas ó huérfanas de militares muertos en Ultramar de enfermedades epidémicas.

Señor delegado de Hacienda, ¿se cumplirá en esta provincia la resolución anterior?

A juzgar por la forma en que se proveen los estancos, creemos que no.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de Santoña dirigido á don Francisco Bruzon.

Los que tengan algo que exponer ó reclamar contra el deslinde de algunos terrenos particulares enclavados en los comunales del pueblo de Llanes, término municipal de Voto, efectuado por nuestro amigo y correligionario don José M. de Arnuero, lo verificarán dentro del plazo de diez días, desde la inserción de la circular número 282, inserta en el *Boletín Oficial* de ayer; pues, en caso contrario, el señor gobernador dictará en el expediente la resolución que proceda.

Sentencias

Andrés Andrea Herreros, según sentencia publicada ayer en la sección primera de esta audiencia, ha sido declarado absuelto.

Ayer se publicó en la sección segunda de esta audiencia de lo criminal la sentencia recaída en la causa seguida á Francisco y José Colina, Agustín Zubillaga, Manuel Inastrillas y Eloy de la Fuente, por supuesto atentado á un agente de orden público de la villa de Santoña.

El tribunal ha declarado á los procesados absueltos libremente, y ordena á la vez que á Eloy de la Fuente, detenido en esta cárcel, se le ponga inmediatamente en libertad á disposición del señor comandante de marina, por hallarse militando en la armada el ex-procesado.

En el vapor-correo *Mendez-Núñez*, de la Compañía Trasatlántica, ha llegado á este puerto el conocido y simpático lidiador de toros Francisco Sanchez (a) *Negrate*, que ha trabajado durante algunos años en la Habana y otras plazas de las Repúblicas de América con gran aceptación de los públicos, mereciendo muchas y valiosas distinciones.

Dicen los que le conocen que siempre se ha distinguido por su arrojo y serenidad en el capeo de los toros.

Lo único que no pudo capear con serenidad fué el temporal que sufrió el buque durante la travesía.

El diestro *Negrate* salió antes de ayer para Cádiz.

Dicen de Tarragona que el interventor del ferro-carril de Reus á Lérida, señor Ferrandiz, hermano del comandante de su apellido fusilado en Gerona, ha perdido la razón de resultas de la aflicción que le causó esta desgracia, habiendo sido conducido al manicomio de San Baudilio. ¡Cuánta infelicidad!

Entre los pilotos de todos los puertos de España se van recogiendo firmas para pedir á la compañía Trasatlántica, que dé el nombre del capitán Iglesias á uno de sus vapores-correos, para honrar la memoria de dicho marino, que murió heroicamente en el puente del *Gijón* sin aprovechar las ocasiones que tuvo para salvarse.

Dicen de Granada que se instruye cierta causa cuya vista ha de ser muy ruidosa. Trátase de un individuo procedente de Cúllar, á quien los médicos de Baza declararon loco, incapacitándolo para administrar sus bienes. Según se dice, este

individuo escribió al gobernador civil una carta muy cuerda, refiriéndole muchas cosas que oportunamente se sabrán: á consecuencia de la carta ú oficina de que hablamos, se instruye el proceso, y se han practicado y practican, en el que dicen los médicos de Baza que está loco, reconocimientos facultativos que arrojan mucha luz sobre el asunto.

La riña ocurrida en Málaga días pasados fué entre el acaudalado propietario don Borosio Salcedo y el profesor veterinario señor Alcázar. El origen fué el haber reñido los perros de uno y otro la víspera del suceso. El señor Salcedo murió de dos puñaladas, una de las cuales le rajó el vientre.

Leemos en La Costa Cantábrica:

«El día 27 del próximo pasado Setiembre se presentaron á la alcaldía tres chicos, que manifestaron los había traído desde Gijón una lancha vizcaina, cuyo patron los prometió mantenerlos y llevarlos á Bermeo para dedicarlos á la pesca, y se lamentaban de que dicho patron, á pesar de sus promesas, no los daba de comer.

Interrogados si tenían padres, respondieron que no, y el señor alcalde los detuvo, dando aviso al alcalde de Gijón para que aquella autoridad se lo participara á sus respectivas familias, y como aun no ha contestado, permanecen los jóvenes citados á la disposición de la autoridad de esta villa.

Los nombres de los detenidos son los siguientes: Florentino Vicente Iglesias de 11 años de edad, natural de Lastres; Ramon Alvarez de 13 años y Salustiano Alvarez Rodriguez de 14, naturales de Gijón.»

Dice un periódico de Castellón que noches pasadas en Adzaneta se dieron vivas á Carlos VII. El juez de instrucción y el alférez de la guardia civil de Lucena se personaron en el pueblo de la ocurrencia y despues de algunas pesquisas, se llevaron presos á cuatro sujetos vecinos de aquella localidad.

Novillada

Tenemos entendido que la tripulación de un vapor surto en esta bahía tiene en proyecto dar una corrida de toreros en nuestro circo taurino á beneficio del asilo de naufragos.

Igualmente se nos dice que de llegarse á realizar tan humanitario pensamiento es muy probable que este espectáculo sea presidido por cuatro bellas y simpáticas señoritas de esta localidad. Desearíamos que se confirmara la noticia.

El día 10 de Noviembre próximo tendrá lugar la subasta para la conducción del correo de ida y vuelta entre Unquera y Potes. El pliego de condiciones, publicado en la *Gaceta* de Madrid del día 1.º del actual, está de manifiesto en las oficinas del gobierno de provincia, en la administración principal de correos de esta capital y en las administraciones de Unquera, Potes y Torrelevada.

De nuestro apreciable colega *La Costa Cantábrica*:

«Tan á la costa se vienen este año los bonitos, que ayer pescó uno una lancha á la falda del faro y por la tarde bordeaban las lanchas frente á Santa Ana.

Dicen los veteranos pescadores de Laredo y Castro que nunca han conocido en estas costas tanta abundancia de bonitos y sardinas como hay este año, pero en cambio no hacen caso de las carnadas.

No há muchos días que varios jóvenes de Santoña, que se hallaban en un bote en la dársena de aquella villa se admiraron al ver en aquel reducido círculo varios bonitos, logrando matar uno de aquellos, que, según se nos dice, llamó la atención de los antiguos marineros por su gran tamaño.

Han sido satisfechos los haberes de los empleados del ayuntamiento, correspondiente al mes de Setiembre anterior, así como tambien otras obligaciones, entre ellas el encabezamiento de derechos sobre artículos de consumo, gastos de los establecimientos de Beneficencia, pavimentación de adoquinos de la ciudad, y el tercer plazo, que asciende á 10 000 pesetas de los de construcción de un edificio-escuela de niños de ambos sexos al Este de la población, importante todo en junto la suma de 115.386 pesetas 39 céntimos.

Dice un periódico de Medicina y Farmacia de Madrid:

«El éxito asombroso, lo mismo en España que en el resto de Europa, América y Oceanía, el inimitable dentífico, Licor del Polo, ya lo teníamos nosotros pronosticado hace muchos años al señor Orive, al convencer nos por el análisis minucioso, que del citado dentífico hicimos en nuestra gran farmacia, que las virtudes asignadas en los anuncios y prospectos del renombrado Licor del Polo tenían indefectiblemente que responder á su inmejorable composición, pues reúne lo más selecto que se conoce en la ciencia para evitar y preservar á la boca de todas las enfermedades dentarias. Y, efectivamente, la gran baja en la importación de los elixires dentíficos extranjeros demuestra la suma importancia de tan acreditado dentífico nacional.

En nuestra acreditada farmacia se venden millares de frascos por año: varias droguerías de Barcelona dirigen pedidos al señor Orive de su acreditado Licor del Polo de 10.000 frascos cada vez, las casas más importantes de droguería de España cotizan en sus precios corrientes el licor del Polo y realizan del mismo inmensos ventas: todos los días abre su autor nuevos mercados allende de los mares, respondiendo á pedidos colosales de Montevideo, Filipinas y Habana, y no podía menos de suce-

der así, porque la constancia, la laboriosidad, el estudio y la ilustración del señor Orive tenían que conseguir su justa recompensa. Así se observa que mientras otros específicos nacen hoy para morir mañana, el Licor del Polo cuenta ya 14 años de existencia, siendo cada vez más apreciado de todas las clases sociales y de los más entusiastas amantes del progreso; prueba la más evidente de su mérito intrínseco y de su bien conquistado crédito.

El público está ya bien convencido que el Licor del Polo no tiene precio y no se paga con nada cuando hay necesidad de curar las afecciones de la dentadura y mar los dolores de muelas; por eso los médicos de ciencia que conocen bien las inmejorables virtudes de este acreditado dentífico nacional acuden al Licor del Polo como salvador recurso en los casos de esperados y cuando de otros dentíficos nada han conseguido y así siempre triunfantes y con crédito.

Comunicados

Santander 6 de Octubre de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Mi apreciable amigo y señor: Si usted se digna insertar las adjuntas cuartillas se lo agradecerá su afectísimo amigo Q. B. S. M.

José María Herran Valdivieso.

¿No parecerá por ahí algún alma caritativa que salga á defender la conducta del cura de Rasines y de la joven congreganta, fiel cumplidora de sus consejos espirituales?

¿No parecerá tampoco quien lo haga de los directores del convento de las Ursulinas?

No puede menos de ocurrirse estas preguntas al ver la contestación de *La Verdad* á mi comunicado anterior.

Ni razones, ni argumentos, ni disculpas siquiera de ninguna especie aduce en ella el jacarandoso periódico. Se despacha con cuatro cuchufletas neutras y con pintarme como un ogro contra el clero, y hé aquí todo.

¿Yo horror al clero y que le ataco sistemáticamente? Muy equivocada está *La Verdad*. Mis ataques no se dirigen, ni nunca se han dirigido al sacerdote que cumple su verdadera misión evangélica. Respeto, y he respetado siempre, y acaso con más miramiento que los partidarios de las ideas del periódico *orquetano*, á esa clase de sacerdotes, y aun me honro con la amistad de algunos, aunque no me halle de acuerdo con las creencias religiosas que sustentan. Lo que yo ataco y seguiré atacando mientras pueda manejar la pluma y no se aherroje la libertad de pensamiento, lo cual ya no es fácil en los tiempos que corremos, es la tiranía clerical, su avaricia, su sensualidad, sus malas pasiones, en fin. ¿Se halla dentro de alguna de estas condiciones el cura de Rasines? La misma respetable audiencia declara en la sentencia recaída en la causa de ese amartelado señor, que si bien los hechos declarados probados en el resultando tercero demuestran que las relaciones que han mediado entre el procesado y la congreganta han sido independientes y NADA CIRCUNSPECTAS é IMPROPIAS DEL CARACTER SACERDOTAL DE AQUEL, etc. Los considerandos de ella están tambien muy claros y los hechos que aparecen en los mismos son hechos probados. Ni *La Verdad* ni la parte interesada los ha negado ni era posible que los negasen.

¿Qué consideración, pues, merece un cura que se conduce de la manera tantas veces dicha? ¿Qué consideración ni qué respeto ha de inspirarme, ni inspirar á nadie, ese mal ensenderado cura, que no contento con su indigna conducta pasada, hoy es el día en que con el mayor descaro y desvergüenza provoca á la infeliz madre de la joven que en mal hora se encomendó á su dirección, disparando cohetes hácia su casa y haciendo alarde de haber triunfado en la causa que se le siguió, comete otros actos, los cuales, y habérselo encausado, por desacato á la autoridad, tienen escandalizado al pueblo hasta el punto de haber pedido este al obispo que se le quite de allí?

¿Y por qué no ha de poder censurarse tambien al anterior prelado señor Calvo y Valero y á las monjas del asilo de San José, que tuvieron oculta en dicho convento durante cinco meses á la inexperta congreganta, sin que diesen parte ni á su pobre y desconsolada madre, ni á las autoridades que la andaban buscando?

Dice *La Verdad* que no respeto el honor de esa joven. No creo que la haya faltado en nada. Yo solo he dicho lo que la sentencia dice, y con arreglo á ella opino que se ha hecho acreedora á las censuras de que ha sido objeto lo mismo mias que del público en general; pues me parece que no es digna de aplauso quien desobedece á su madre por seguir las tortuosas huellas de un cura osado é impúdico. A buen seguro que si esa joven se hubiese educado bajo la dirección de un republicano, y si en vez de ser congreganta de las hijas de María, lo hubiese sido de otra asociación despojada de carácter religioso, el periódico carlista la hubiera llenado de improperios, y con ella á su director, y no se compadecería, como yo me compadeczo, de sus travesuras, las cuales tiene tiempo aun de subsanar, obediendo á su madre y echando á paseo á quien tan mal la aconsejó.

Punto y aparte, ó plea, como dice á la moderna la órgana de clérigos trovadores y mogigatas *aburridas*, y hablemos de otro asunto.

Este otro asunto es, según presumirán los estimados lectores, el concerniente á la joven reclusa del convento de las Ursulinas.

La Verdad nada replica á mis aseveraciones, ni menos á lo que de ellas deduje. Queda, pues, reducida mi tarea á resumir aquellas para que no se le olviden al periódico zorrancón, añadiendo

que el cura de Rasines y la joven congreganta, que se le olviden al periódico zorrancón, añadiendo

que el cura de Rasines y la joven congreganta, que se le olviden al periódico zorrancón, añadiendo

alg
ter
ra
sen
mo
de
señ
fi
ta
aqu
hec
po
pa
apa
bien
ven
la j
san
aco
non
señ
alli
edu
jas
no
no
el
atr
vál
bli
qu
ven
de
ba
cab
mi
ext
des
ble
pu
sul
sab
se
el
tad
cho
mi
un
se
de
po
do
est
gr
to
pu
sel
ci
ci
se
po
at
ur
m
c
s
l
b
i
f
c
t
l
b
i

alguna otra *casilla* más de las muchas que aun tengo en reseña.
El resumen aludido es el siguiente: Queda fuera de duda, pues ni *La Verdad* ni nadie ha presentado pruebas en contrario, que las señoras monjas úrsulas y el señor obispo se han negado á devolver dicha jóven á la respetable y virtuosa señora que para su enseñanza les había sido confiada.

Queda fuera de duda que no se ha dado cuenta á dicha señora del grave estado de salud de aquella niña hasta bastante después de haber esta hecho testamento, en cuyo testamento figura, por cierto, de testigo un redactor y no sé si propietario de *La Verdad*.

Queda fuera de duda que por este testamento aparecen legadas las dos terceras partes de los bienes de la testadora en favor del repetido convento ursulino.

Queda fuera de duda que, aun suponiendo que la jóven reclusa no hubiese estado cohibida, la sana moral, la dignidad y delicadeza *profanas* aconsejaban á una el que se diese cuenta á la señora que representaba á repetida jóven, los deseos de esta, tanto más cuanto que no se llevó allí á aquella inocente jóven con el fin de que la educasen para monja, ni menos para dejar á monjas sus bienes.

Y, por último, queda fuera de duda, mientras no se demuestre la inexactitud, que lo expuesto no merece, en mi concepto, otro calificativo en el mundo civilizado que el de injusto é inhumano atropello; y que si en el derecho escrito pueda ser válido el testamento aludido, la conciencia pública le tiene por nulo, pues además de lo que queda dicho, hay que agregar que la misma jóven no sabía darse cuenta de su estado civil ni de los bienes que poseía, ni de nada. Esto se prueba con la manifestación que hace y consta á la cabeza del testamento, y con la cláusula 1.^a del mismo, el cual no copio ahora porque me voy extendiendo demasiado.

Esa candidez de la inconsciente niña y tanto *desinterés* de las pobrecitas monjas, es muy posible que las acarree un grandísimo desengaño, pues harto será que el día menos pensado, no resulte que aquella niña dispuso de sus bienes sin saber que de ellos no podía disponer. Si así llega se á ocurrir, lo cual sería un merecido castigo, el médico del convento nombrado albacea, contador y repartidor, no tendría que romperse mucho la cabeza para contar y repartir.

Por hoy me despido de *La Verdad* dándole mis afectísimas gracias al declarar, sin duda en un instante en que su conciencia vencia á los deseos, que conmigo se puede discutir. Algo me había de conceder. La deseo también que no se aflija por los malos ratos que la hacen pasar defendiendo lo indefendible. Y la deseo por conclusion que estos malos ratos que la proporciono y los más grandes que la está dando con sus *achuchones* mi tocayo y amigo Estrañi, los sufra con paciencia, pues ya se lo premiará su dulce rey de las selvas, y, en último extremo, en el reino de los cielos hallará la recompensa.

José María Herran Valdivielso.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Desearía merecer de usted ordenara se insertasen las siguientes líneas en su popular diario, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M., Estanislao Campos.
Antes de anoche fui testigo, señor director, de un hecho ocurrido en la calle de Cisneros de esta

capital y que le hago público con el objeto de que el autor sea corregido por sus superiores, á fin de que no repita ni él, ni sus colegas, espec-táculos que dicen poco en pró de un funcionario público y mucho menos de que esto ocurra en una población culta como la nuestra.

Regresaba la noche referida una señora á su casa, cuando el sereno de punto en aquel sitio, no sé si por indicación de alguna segunda persona, ó por pura venganza, detuvo á la transeunte, y con ademanes poco corteses la intimó á que la siguiera al principal.

Triste es, en verdad, señor director, que una persona respetable, sin más razones que POR-QUE SÍ, se ve avergonzada y tenga que abandonar sus perentorias ocupaciones, siguiendo á un empleado nocturno. ¿Tiene, pues, estos el derecho de conducir á cualquiera persona pacífica al principal? ¿Y, en caso negativo, no incurre en responsabilidad el funcionario que tal hiciera?

Me abstengo de otra clase de indicaciones hasta que á mi noticia llegue el premio ó castigo á que el sereno de la calle de Cisneros se hizo antes de anoche acreedor.

Mientras tanto, señor director, sabe le distingo su afectísimo, Estanislao Campos.
Santander 6 de Octubre de 1884.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (9-30 n.)

Ninguna invasión ni defuncion ha ocurrido en España á consecuencia del cólera.
Se ha inaugurado la exposición fabril manufacturera.

En breve se hará una convocatoria para oficiales de telegrafos.

Ha llegado el señor Montero Rios.
En Gibraltar son rechazadas las procedencias de puertos franceses y del Norte de Africa.

Madrid 6 (10-20 n.)

La Epoca dice que España se abstendrá de firmar el acuerdo de las grandes potencias protestando contra las medidas financieras egipcias.

Madrid 6 (10 n.)

Acciones del Banco de España. 278-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 74-35.
Deuda perpetua del 4 por 100 interior. 60-35.
Id. id. exterior. 61-05.
Billetes hipotecarios de Cuba. 00-00.
Cambio sobre Londres. 47-60.
Cambio sobre Paris. 4-96.
Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 6 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. 61-12.
Acciones ferro-carril Norte España. 525-00.
Id. id. Alicante. 412-00.
4 1/2 por 100 francés. 109-00.
T. Benard.
26, rue Grammont.

Desde la aparición del Tónico Oriental la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razón de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovación del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil sería devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composición contiene los elementos naturales que forman la sávia y

la vida de las hebras capilares; la caspa y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada más toda escrescencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando, en cambio, á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

SE VENDE

el segundo piso, casa núm 9, calle de Río de la Pila. Informará don Rufino García, Compañía, 18. 8-1

AMA DE CRIA

Se ofrece una soltera con leche fresca para criar en casa de los padres.
Informarán calle del Río de la Pila, núm. 6, bodega.

HOY DOMINGO SE INAUGURARA UN café en la calle del Río de la Pila. «EL SOL» 2-2

EN LA BARBERIA DE OLIVARES, Alameda Primera, se necesita un buen dependiente. 2-2

PRACTICANTE

Se necesita uno bien instruido, Farmacia del doctor Bustamante, Portugaleta.

TRASPASO

de un establecimiento de comidas y bebidas por no poderle atender su dueño, con buena clientela y en punto céntrico de la población.
Informarán en la administración de este periódico.

Vapores del Marqués de Campo
El día 15 de Octubre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto Rico y Habana, el vapor de gran porte

MAGALLANES

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos y un espacioso almacén.
Lope de Vega, 5, informará la portera.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, canas y colchones de muelles.
Gran surtido en muebles de lujo.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mje

Depósito de impermeables ingleses

Paletots impermeables, karris impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.
No cambian de color ni se calan, garantidos.
Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

TALLERES DE B. MIERES

Puente, 8, y San Francisco, 28,
Santander

MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

SE ALQUILAN

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.
En la misma casa informarán.

ACADEMIA BRITANICA

BECEDO, 2, 3.º
6.º AÑO

En este acreditado establecimiento, visitado por 143 discípulos desde 1881, se enseñan las asignaturas siguientes:

Teneduría de Libros.	Geografía en General.
Aritmética Mercantil.	Caligrafía.
Práctica Comercial.	Geografía Fabril.
Gramática Castellana.	Economía Política.
Historia de España.	Derecho Mercantil.
Idioma Inglés.	» Internacional.
» Francés.	Historia del Comercio.
» Aleman.	Física y Química.

El sistema eminentemente práctico de Instrucción independiente y aislada para cada discípulo, ha sido hasta hoy coronado por un brillante éxito, y las colocaciones relativamente ventajosas que en el Comercio, la Banca y la Industria ocupan numerosos discípulos educados en este centro, son la mejor recomendación del mismo.

El Traductor de Inglés, de don J. M. de Zubiria está adoptado como de texto y se vende en este centro. 10a6

Obras de E. Rodriguez Solís

Agotadas las ediciones anteriores, acaban de ponerse á la venta las siguientes:

La Mujer (5.^a edición).—Las Extraviadas (3.^a)—Eva (3.^a)—Panorama Literario (2.^a)—Espronceda (2.^a)—Evangelina (2.^a)
Estos libros, tan elogiados por la prensa, se venden al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

LA INFANCIA

Calle de la Blanca, núm. 12

Hemos recibido un surtido variado y elegante en trajes de niños, muy bonitos abrigos de niñas, pardessus y carris impermeables. En todo encontrarán una grande economía las personas que nos honren con su confianza.



D. Gregorio Liaño Torcida

Escritoriente 1.º de Obras públicas

HA FALLECIDO EL DIA 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A LAS 12 DE SU MAÑANA

R. I. P.

El señor Ingeniero Jefe de la provincia, sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan á las personas que por olvido involuntario hayan dejado de recibir esquila de invitación, le encomiendan á Dios y se dignen asistir mañana 7 del actual á las doce de su mañana, á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Vargas, 11, al cementerio, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Santander 6 de Octubre de 1884.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

ñor Jesucristo, no se separaba de su memoria; olvidó para siempre el mundo y sus vanidades; y como aquella ardiente y activa imaginación necesitaba constante entretenimiento, decidió consagrarse algunas horas del día al cultivo de las letras, para lo cual la hacían muy á propósito la brillante educación que había recibido y la vasta instrucción que poseía.

La primera cosa que Teresa empezó á escribir fué su vida; á esta siguieron varias obras de piedad, que, como dice un ilustrado escritor, se distinguen por la elegancia del estilo, por la uníon verdaderamente evangélica y por la pureza del lenguaje, que conquistaron á su autora un lugar entre los mejores escritores de la época.

Por entonces empezó su correspondencia con San Juan de la Cruz, al que Teresa conoció por mediación de uno de sus hermanos que se había metido fraile; para conocer la lozanía de imaginación de Teresa, la viveza y gracias de su estilo, basta leer sus cartas al Santo, en las que resalta una inspiración verdaderamente divina.

En medio de sus tareas religiosas y literarias, Teresa, que se firmaba como en los años de su infancia, de Jesús, se obligó con voto solemne á vivir como convenia á su estado y á trabajar toda

tos años, estuvo esperando una vocación que no acababa de llegar jamás, aquella criatura que reunía las dotes más brillantes! Que la mayor parte de su vida, con muy cortos intervalos, tuvo que combatir con el enemigo del género humano, que le presentaba la vida del mundo llena de deleites, y el claustro lleno de horrores, y que salió, al fin, triunfante, llevando sobre las sienes su virginal corona!

Durante el largo período de veinte años, se sujetó á tales austeridades, que su vida se halló en peligro muchas veces.

Por fin, cediendo los ímpetus de su juventud, y sin duda porque Dios tuvo piedad de ella, cesaron sus dudas de una manera tan extraña, que no vacilamos en llamar providencial.

Un devoto regaló para la iglesia de Carmelitas un hermoso cuadro que representaba á Jesús con las llagas abiertas.

Teresa vió desde el coro el sitio donde le habían colocado; algunas velas, que habían encendido las religiosas, alumbraban la santa efigie; su vista obró en el espíritu de Teresa una revolución saludable y acabó su conversión de una manera completa y definitiva.

El recuerdo de la muerte y pasión de nuestro se-

genuidad; á medida que se alejaba la muerte se debilitaban sus piadosas disposiciones y volvía á pensar en las delicias del mundo, con toda la vehemencia de que su alma era capaz.

Comenzó de nuevo aquella lucha terrible que había amargado los más bellos y floridos años de su existencia; porque Teresa conocía demasiado bien lo que convenia á su eterna felicidad, y, sin embargo, no podía avasallar el deseo voraz, inmenso, que la arrastraba hácia las pompas y vanidades del mundo.

«Yo no quiero mirar fuera de mi monasterio; —escribía á sor Inés, su amiga de las Agustinas —quiero ver si entre estas santas paredes, á las que ya me he adherido por los votos de mi profesión, hallo la tranquilidad que mi alma necesita: ¡feliz vos, oh, amiga mía, que vivis ahí con la dulce paz de una conciencia pura! Yo estoy, y tal vez estaré siempre, mortalmente azotada por el viento de mis pasiones; y no puedo, por más que en ello me esfuerzo, conquistar la tranquilidad que temo haya huido de mí para siempre!»

En efecto: Teresa se sujetó al régimen más duro: se negó hasta á recibir á su propia familia; se abrumó de penitencias, pero su imaginación era un fuego que la devoraba y que todos sus

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía,

TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyd's.
Capitan Oginaga,

Habana, Progreso y Veracruz, con escala

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta. Pasaje de entrepuente para la Habana y Veracruz, 125 pesetas. A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 días inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. **Notas importantes.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON.

Saldrá de Santander el 22 de OCTUBRE

PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
- 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

OLINDE RODRIGUES

capitan PADEL.

Saldrá de Santander el 26 de OCTUBRE

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.—Id. pequeños á 13 id.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Far.º Quím.º, r. S.ª-Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jirenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

CURACION SIN OPERAR
MAL de PIEDRA
Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías irinarias.—Curacion radical con el Respecifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Seremite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 1045 Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

IMPRESA DE La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

EXPOSITION UNIVERSALE 1878
Médaille d'Or Croix Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste, y del Cólera morbus.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el paladar.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depositos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

COCHES
última novedad, garantizados
Berlinas, Duques, Darlin-car, Faeton, Landós puerta entera sistema Kellner, Sociables, Vis á Vis de dos capotas, id. de una id. con toldilla, Milores, Victorias, Wagons, netes, etc., etc.
Tambien hay varios carruajes de ocasion, todos ellos dispuestos para uno y dos caballos.
A. Rodriguez, calle de Magallanes.

esfuerzos no podian apagar. Cayó por entonces su padre peligrosamente enfermo, y Teresa se dijo que debia ir á asistirle, sirviendo así un pretexto sagrado para romper sus prisiones, que ya empezaban á serle de nuevo intolerables. Encontró á su padre moribundo; mas al verla, hizo el anciano un movimiento de admiracion dolorosa que fué para la santa la más cruel de las reconvencciones. Pidió el anciano que le dejasen solo con su hija y la reconvinó severamente por la primera vez de su vida, á causa de su injustificable conducta. Teresa, aterrada, se dejó caer de rodillas junto al lecho del moribundo anciano, y ocultó sollozando el semblante entre sus manos. —Si quieres que muera tranquilo, prosiguió don Alfonso, ofréceme que volverás á tu convento y que ya no te apartarás de las reglas de tu religion. —Yo os obedeceré, padre mio, así que Dios os haya llamado á una vida mejor, repuso la jóven: por ahora dejadme cuidaros y me iré preparando para cumplir vuestros deseos. El anciano experimentó un alivio por algunos

días; durante ellos observó á su hija y pudo convencerse de que no cumplia con ninguna de las reglas de la orden, y de que vestia, comia y obraba en todo, absolutamente, como si fuera seglar. Don Alfonso la reconvinó de nuevo, empleando alternativamente los ruegos y las severas reprensiones, y obtuvo de su hija la formal promesa de enmendarse y de seguir constantemente la entonces suave regla monástica de su orden. Pocos dias despues murió don Alfonso, y Teresa, en cumplimiento de su promesa, volvió á su monasterio. VIII. ¿Para qué hemos de molestar á nuestras lectoras con la relacion de las terribles batallas que aun tuvo que sostener Teresa entre las inclinaciones y su timorata conciencia? Bástenos decir que contaba veinticinco años cuando murió su padre, y que ya habia cumplido cuarenta y cinco cuando todavía no habia podido sofocar por completo la lucha empeñada entre su alma y sus sentidos. ¡Terror causa el pensar que, por espacio de tan-

su vida para la mayor gloria de Dios, volvió la calma á su espíritu y empezó á encontrar dulce y llano todo lo que antes le parecia áspero é impracticable: su actividad hallaba alimento en sus tareas de escritora, y el hastío, que era lo que le traia los mundanos pensamientos, no volvió á hacer en ella su presa. —Y bien, se decia Teresa algunas veces, la regla carmelita es demasiado ancha y desahogada; así como á mí me deja tiempo para vanos y ociosos pensamientos ¿no será fácil que lo deje tambien á otras religiosas jóvenes é inexpertas? ¿Y no debería yo, que conozco el mal, tratar de prevenirlo? Ah! si el Señor me diera su divina ayuda con cuánto gusto y con qué celo procuraría yo la reforma de nuestra orden! Teresa meditó durante largo tiempo en este proyecto; no le faltaba, en verdad, razon para creer que aquella orden no era perfecta ni saludable para las religiosas; en su monasterio se vivia con arreglo á la devocion; pero la falta de clausura y la abundancia y variedad de los alimentos excluian toda idea de mortificacion y parecian á Teresa graves inconvenientes. Maduró, por fin, en su mente la idea colosal de restablecer en su primitiva pureza la orden